se sirue q̃ en esta ciudad y su tierra
y Reyno de Granada se cobren
de alcauala de vn quento y quarenta
dos mill y quinientos y quarenta
y ocho mrs. y de la renta de
los mrs. y de la renta de
los mrs. y de la renta de
y dos mrs. Reales por cada vno q̃ suma:
Salen vn quento setecientos y treynta
y siete mill y ochocientos, y
noventa y cinco mill y
cien mrs. Por la alcabala de treynta
y seys mill y quinientos y quarenta
Reales por cada vno = La
mojatalla de vn quento seiscientos y
sesenta mrs. Los setecientos mill Por la
Alcabala de los quinientos y sesenta mill
Reales por cada vno = Salen
sesenta y quatro mill y quinientos
y quarenta y seis mill y quinientos
Por la alcabala de los quinientos y sesenta
y siete mill y quinientos y quarenta
Reales por cada vno, Salen cien
quentos y ochocientos y ochenta mill
y quinientos mrs. Los quentos y cien quentos
y quarenta y ocho mill y quinientos
Por la alcabala de los quinientos y sesenta
y siete mill y quinientos y quarenta
Reales por cada vno